

# La Región Extremeña

## DIARIO REPUBLICANO

### CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
 Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y comunicados, á precios convencionales.  
 Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 6 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.  
 La correspondencia se dirigirá al administrador.  
 No se publica los domingos.

Badajoz. Año LVI.—Núm. 10.787

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 14 de Septiembre de 1910

## MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

12 de Septiembre

En breva comenzarán los trabajos del colector general cuyo presupuesto es de seis millones de pesetas. El ministro de Fomento y el Ayuntamiento lo han acordado así, como también llevar á cabo lo más pronto posible cuanto se refiere al saneamiento del subsuelo, que costará, incluyendo la cantidad precitada, treinta y ocho millones de pesetas.

Esos treinta y ocho millones saldrán por mitades justas de las arcas municipales y estatistas. La red del alcantarillado tendrá una extensión de cuatrocientos sesenta y ocho kilómetros. Con esto queda de manifiesto su importancia. Como complemento de tan saludables obras, vendrá después la canalización del Manzanares.

Y para que á la sanidad se suma la belleza, construiremos, además de la Gran Vía, una magnífica plaza de España, con escalinatas, con jardines, con monumentos, y farolas ornamentales, con la estatua del autor del Quijote con la del rey D. Carlos III, dos príncipes ilustres, uno de la monarquía liberal y otro de la república de las letras; y ensancharemos el paseo de San Vicente, dándole el título de «Avenida Victoria», que penetrará en la estación del Norte para comodidad de los viajeros, hasta un andén hecho «ad hoc» donde desembarcarán y desde el cual habrán de introducirse en Madrid precisamente por esa avenida y por esa plaza enteramente europeas y deslumbradoras.

Diz que en la propia avenida haremos otra plaza, y en la plaza instalaremos una marquesina, cobijo contra la lluvia, y yo no sé cuantas cosas más. Y en la repetida de España, una capitania general, una presidencia del Consejo y otros estentendos edificios. Sin duda se han obviado las dificultades que oponía el ministro de la Guerra á la realización de este bello ideal, y sin duda también hay dinero de largo para conducir á buen término proyectos tan maravillosos.

Estamos, pues, de enhorabuena los madrileños, y lo estarán los provincianos y extranjeros que nos visiten. Aquí los esperamos con la mar de alegría y salud, anéguese en esta ocasión de esperanzas, de satisfacciones, y procuren no zambullirse con tanto empuje que les obligue á dar en los bajos fondos sociales, pues no es oro todo lo reluciente y sólo en la superficie rielan la luna y el astro solar.

Yo diría... yo probaría, si me interesaran en un tanto por ciento de las denuncias, que las tres cuartas partes de Madrid son una porquería mayor que el gan-ges, el río asiático herviente de putrefacción. Calle por calle, casa por casa, iría mostrando la suciedad inveterada, los focos miasmáticos, las fachadas con lepra, los paredones con úlceras, los interiores con muermo, la basura rezumante, plétórica, que no pudiendo contenerse en sus naturales límites, se desborda insolentemente por las vías públicas, al aire y á la luz, impregnándolo todo de su ponzoña letal.

Se ha empezado á hermopear é higienizar la estancia de los señores, ó si ustedes quieren el principal con el entresuelo; pero los cuartos bajos y los altos, incluso las guardillas, se dejan para mejor ocasión. Error grandísimo, del cual todos sufriremos las consecuencias.

Pero dejémonos de jeremiadas; ruede la bola; riámonos... y hablemos de la nueva división electoral. Sí, señores; la Comisión provincial ha dispuesto que de hoy en adelante los distritos se ayunten morganáticamente en esta guisa: Centro-Hospicio, Chamberi-Universidad, Buena-vista-Congreso, etc., etc. ¿Porqué y para qué? El afán de reformas, de trastornarlo

todo, la movilidad que nos ha entrado desde la subida de Canalejas.

Y sólo agitamos la superficie. Prieto hace que ahonda en la cristalina de la esfera gubernamental, como si se hallara en un momento crítico, y no pasa de arañarla inútilmente: se escurre la uña. No hay crisis ni mar de fondo. No hay más que falsas apariencias. Y si no, todos creíamos que el general Marina había presentado la dimisión por motivos de salud. ¿No hemos creído eso durante un par de meses? Pues era una creencia superficial. La ha presentado para batirse con el Sr. Maestre, africanista distinguido. Y así es todo lo que se ve: un agradable disimulo de lo que no se ve.

ARGOS.

El Boletín Oficial ha publicado la siguiente real orden:

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

#### REAL ORDEN CIRCULAR

Cumpliendo lo prevenido en el artículo 250 y siguientes del Reglamento provisional de Sanidad exterior de 14 de Enero de 1909, acerca del servicio eventual de inspección sanitaria de viajeros y de la desinfección de equipajes y mercancías en nuestras fronteras terrestres; de conformidad con los acuerdos del Convenio internacional de París de 3 de Diciembre de 1893, y teniendo además en cuenta el riesgo sanitario en que coloca á España la existencia de la epidemia colérica en Rusia y en Italia, y los casos ocurridos recientemente en Austria, Alemania y Holanda.

S. M. el Rey (q. D. g.) y se ha servido disponer: Que se pongan en función activa las Estaciones de inspección sanitaria terrestre establecidas en nuestras fronteras con Francia, Portugal y Gibraltar á medida que las circunstancias lo aconsejen, teniendo dispuesto á prevención el personal y material que á cada Estación corresponde con arreglo á su categoría é importancia estratégica, bajo el punto de vista defensivo de nuestro territorio contra la posible invasión del cólera morbo asiático.

2.º Que la inspección médica se realice con la necesaria prontitud y con las menos molestias posibles para los viajeros, limitándose al reconocimiento facultativo de todos ellos, prestando á los enfermos, los cuidados y auxilios que su estado exija y combinando siempre que sea posible, la vista médica con la inspección de los funcionarios de Aduanas.

3.º Que se interese de las Compañías ferroviarias la cooperación de su personal para la vigilancia sanitaria de los viajeros, coadyuvando con su aviso al más eficaz éxito de la inspección médica.

4.º Solamente podrán ser detenidos en la frontera para someterlos á la debida observación los viajeros que presenten síntomas sospechosos de cólera, ó aquellos que por su condición social de vagabundos, cingaros ó emigrantes constituyan por su incuria y desaseo un probable peligro de ser vehículos de gérmenes patógenos y necesiten aplicarse medidas de limpieza personal, de observación ó de desinfección, á juicio de la Autoridad sanitaria.

5.º Toda persona sana, aun cuando proceda de punto contaminado, se le permitirá la libre entrada en nuestro territorio, si por sus condiciones y las de sus equipajes no infunde sospechas, expidiéndole patente personal en la forma reglamentaria si no hubieran transcurrido ocho días desde su salida de la localidad infectada, y cometiendo sus equipajes y bultos de mano á desinfección siempre que se considere necesario.

6.º Si el viajero presentara síntomas sospechosos de cólera, será invitado á retroceder en su marcha, y en caso de que no acceda, se le obligará á ingresar en

el pabellón de observación, hasta que el diagnóstico de su dolencia quede bien definido. De comprobarse que padece cólera, habrá de ser trasladado inmediatamente al Hospital de infecciosos, previamente acondicionado en la misma localidad, extremándose con él las medidas de aislamiento y presidiéndole con todo esmero los cuidados que su situación exijan. El enfermo, sus excretas, vómitos y ropas, así como el personal de su asistencia, será sometido á las rigurosas prescripciones que sean necesarias para evitar la difusión de gérmenes.

7.º Tan pronto ocurra la presentación de un caso, la Autoridad sanitaria dará cuenta al Alcalde de la localidad, al Gobernador de la provincia é inspector de Sanidad, expresando las medidas adoptadas.

8.º Si de la observación á que el viajero enfermo fuere sometido resultase padecer distinta dolencia, sin pérdida de momento será autorizado para continuar su viaje, proveyéndole de patente personal si correspondiera.

9.º Si en un tren en marcha algún viajero presentara signos sospechosos de cólera, las personas que con él viajen procurarán aislarse del enfermo cuanto sea posible, pasando á otro departamento, si la clase del vagón lo consintiera. Los empleados del tren aislarán y atenderán al viajero en el mismo departamento en que se encuentre, pudiendo solamente autorizarse la permanencia al lado del enfermo á las personas de su familia ó que viajando con él así lo desearan, quedando sujetas en este caso á riguroso aislamiento y observación. Los viajeros que hayan tenido que abandonar un departamento por el motivo expresado, deberán ser provistos de patente de Sanidad y avisar su llegada á la Autoridad local del punto á que se dirijan, á cuyo fin el interventor del tren les exigirá los datos correspondientes, dándolos á conocer al Jefe del servicio sanitario de la Compañía, en la primera estación en que se halle éste establecido. Para el indicado efecto á los facultativos de las Compañías ferroviarias, les serán facilitados por este Ministerio los impresos en blanco correspondientes. Si dicho servicio sanitario no existiera en ninguna de las estaciones por que los viajeros hayan de pasar, los aludidos datos serán facilitados á la Autoridad local de la primera estación de parada con el fin de dar conocimiento á la del punto á que se dirijan.

(Concluirá)

## LA VERDAD DESNUDA

Al pueblo de Berlanga

A vuestra iniciativa primero y á vuestro impulso espontáneo después, se debe nuestra representación en el Ayuntamiento. Nada de pactos; nada de convencionalismos políticos ni sociales; nada de abortos; hijos legítimos del derecho del sufragio, allá fuimos llenos de fe y de ilusiones, cual fieles creyentes de la razón y de la justicia; y tiempo es ya de daros á conocer el resultado de nuestras gestiones.

El primer atropello de que protestamos á poco de tomar posesión de nuestro cargo, fué el del inicuo reparto de los fondos del Pósito. Inútil del todo nuestro esfuerzo; el capricho caciquil se impuso y la simbólica balanza inclinóse violentamente al lado del favoritismo.

Hubo necesidad más tarde de nombrar la Junta municipal; empleamos cuantos medios estuvieron á nuestro alcance para que organismo tan importante dentro de la vida del Municipio, gozase de la legitimidad y de la independencia de que necesita para desempeñar su sacratísima misión, y ni nuestras advertencias primero, ni nuestra protesta más tarde, ni nuestra negativa á autorizar con nuestras firmas tan mezquino engendro, ni la alzada interpuesta ante el señor Gobernador de la

provincia contra tan inaudito atropello; nada absolutamente de nuestro sacrificio moral y material, pudo impedir que la ley fuese burlada, con sanción oficial en la mesa de un café ó en el despacho particular de cualquier empleado público, encargado de regir los destinos de toda una provincia.

Ultimamente, hemos llegado á la confección de los presupuestos para el año próximo. De todos es conocida la importancia de esta labor en la administración de los pueblos; pues bien, sin tener en cuenta que aquí existe una Comisión de Hacienda, aprisa y corriendo, como si se tratara del asunto más baladí, se someten los tales presupuestos á su aprobación, y en medio de nuestra alta protesta, la mayoría mansa, indiferente al parecer, taimada en sus determinaciones, pisotea la ley, desoye la razón y burla á la justicia, mientras el alcalde goza al considerar la mansedumbre del rebaño que dirige.

Pedid el libro de actas de nuestras sesiones, leed las celebradas desde Enero hasta el presente (que son las que ha querido el amo celebrar, no las que debieran ser según ordena la ley), y en casi todas ellas vereis una proposición nuestra, una indicación razonada, sin apasionamientos, sin ideas particulares que nos envilecieran, sin pretensiones ridículas, encaminadas exclusivamente á hacer de nuestro pueblo lo que debe ser, á darle la importancia que le corresponde entre los de su categoría, haciendo al mismo tiempo de nuestro cargo lo que significa, lo que vosotros creáis que fuere al elegimos, lo que nosotros prometíamos representar; esto es: el administrador honrado y libre de los intereses comunes. ¿Qué hemos conseguido? Que nuestras proposiciones, nuestros buenos deseos, nuestra invencible voluntad, se hayan estrechado contra los egoísmos de la más burda imposición de políticos adocenados.

Contemplad las calles de nuestro vecindario y os darán asco; ¡que es difícil encontrar otro donde menos se empleen las prácticas más rudimentarias de la higiene pública! Observad el servicio de nuestros empleados municipales, á merced de cualquier favorecido, que sonne al cacique cuando pasa por su vera, con tal de que le permita el disfrute de un sueldo que no trabaja.

Considerad el orden moral en que se ha colocado el origen de nuestras autoridades, y en toda su representación no vereis más que el libertinaje, el escándalo, la arbitrariedad, el negocio; vicios nacidos del particularismo y del proteccionismo con que queremos sellar nuestra bandería de partido.

Y como creemos que ya es tiempo de llamar vuestra atención sobre estas enormidades de todos conocidas, como entendemos que nuestro papel de figuras decorativas en la Corporación municipal debe terminar; como sabemos que aun nos quedan muchos recursos y muchos caminos que emprender antes que desmayar en la campaña á que con tanta fe nos lanzamos; en vosotros entregamos el juicio de nuestras gestiones, dispuestos á cumplimentar vuestra justa sentencia.

Por la minoría independiente del Ayuntamiento de Berlanga,

RAFAEL GARCÍA HERNÁNDEZ.

Berlanga 9 de Septiembre de 1910.

## RETAZOS

Dice el Noticiero que el ministro de la Gobernación visitó al presidente del Consejo.

Y á renglón seguido añade que el señor Merino no ha salido de casa en todo el día.

La labor de Mirabal nos va resultando un ciempiés.

¡Cualquiera puede fiarse de la veracidad de su información!

Todo se contagia en este mundo.  
 La sección titulada *Al vuelo* que publica el *Diario de Cáceres*—cuyo director es el papá de los chicos románticos del *Noticiero Extremeño*—no tiene que envidiar en nada a las diversas secciones de nuestro local periódico carca.

¡Cuánta paparrucha escriben estos apóstoles de la doctrina cristiana.  
 \* \* \*  
 Vuelve *Mirabal* a hablarnos de crisis ministerial.

Es su pesadilla desde que subió al poder el Sr. Canalejas.

Y eso que los suyos pretendían felicitar en unión de los aliados, los albarranistas, al jefe del Gobierno al jurar el cargo.

¿Será que con la crisis pretenderá el conspicuo escribidor alguna credencial de *Julio Burell*?

Con letra cursiva, como lo escribe el *Noticiero*.

Dice el exdirector del *Noticiero* y corresponsal telegráfico del periódico carca, que el artículo del Sr. Vazquez Mella publicado en *L' Echo*, de París, es hermosísimo.

Lo suficiente para que estemos en guardia.

Ya lo veremos, sí; ya lo veremos.

Lo ha reproducido *El Correo Español*, y claro, ¿cómo no esperar lo mismo del *Noticiero*?

Y sobre todo después que fué traducido al español, porque de seguir solo en *L' Echo*; ¡qué apuros para los *Uclés* y los *Criticones* y los *Mirabales*!

Porque el francés no es latín; en esto están bien los insignes del periódico carca.

¡Como que saben ayudar a misa!

*El Noticiero* lo publica esta mañana.

\* \* \*  
 El *Noticiero* protesta ARDIENTEMENTE de la conducta del ministro de Instrucción pública.

En estos tiempos de calores es una temeridad acercarse a los redactores del diario matutino.

Ardientemente defienden la fe de Cristo, ardientemente combaten a los republicanos y liberales, ardientemente aceptan el lápiz del Sr. Merino, ardientemente protestan de *Julio Burell*.

Ardientemente vamos a mandar a paseo a los chicos carcas que aquí padecemos.

EFEPEA.

**Catarros, coqueluche, tos, ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antitarral Roselló.**—Farmacias y droguerías.

**Los agricultores y la Granja**

Interesando a los agricultores que los abonos llamados minerales que aquellos adquieran sean los que las tierras y los cultivos respectivos necesiten, esta Granja cumple el deber de significarles lo conveniente que les será remitir muestras de tierras y de abonos con el fin de practicar los oportunos análisis.

Al contestar esta Granja remitiendo los resultados del análisis de cada tierra, dará a los agricultores las instrucciones pertinentes referentes al abonado de las tierras analizadas y las cantidades de abonos que deben adicionar para cada una de las plantas más principales, y conseguirán los que sigan este sistema el evitar adicionar mucha cantidad de unos abonos y poca de otros.

Algunos agricultores puede ser que preferían que los análisis de las tierras los hagan las Casas expendedoras de abonos porque algunas realizan gratuitamente este servicio; pero a los que busquen esta economía no puede por menos de decirse que están equivocados. Lo que la casa deje de percibir por lo que vale el análisis lo tendrá compensado con la utilidad que le deje la venta del abono, así es que sin tratar de molestar a ninguna casa, sino de una manera directa, cuando menos de un modo indirecto, se cobran de lo que les pueda costar el análisis.

Como las Granjas no tienen predilección por ninguna casa ni por ningún abono, no se aconseja que se empleen más que los necesarios, evitando todo gasto supérfluo y que no sea lo suficientemente remunerador.

El Laboratorio de la Granja de Badajoz está a disposición de todos los agricultores que se encuentren en el deber de daries dos consejos: 1.º Que no adquieran abonos sin antes analizar sus tierras, y 2.º que no compren abonos sin

que un Laboratorio certifique que el producto vendido reúne las condiciones que se consignan en el pliego de venta.

Todo el que adquiera materias fertilizantes debe conocer el texto del Real Decreto de 30 de Septiembre de 1900 sobre los abonos.

El agricultor que tenga alguna duda sabe que puede dirigirse en consulta a la Granja, que gratuitamente y sin pérdida de tiempo se contestarán estas y cuantas consultas se nos hagan.—*Eduardo Fernández*, Ingeniero-Director de la Granja de Badajoz.

**SE ARRIENDAN** a pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

**LOCAL Y REGIONAL**

**Juventud Republicana**

En la Junta general que esta sociedad celebró el sábado último, tomó entre otros acuerdos los siguientes:

Nombrar una comisión que ultime los detalles necesarios a fin que en el próximo mes se inaugure la escuela para las clases obreras é hijos de socios.

Celebrar con motivo del próximo aniversario del fusilamiento de Ferrer un acto de protesta por la forma en que se realizó.

Felicitar a los diputados republicanos portugueses por su glorioso triunfo.

Que dicha juventud lleve a cabo una activa propaganda política en favor de nuestros ideales, por toda la provincia.

Solicitar de los jefes locales del partido que realicen cuantas gestiones sean precisas, para que en la nueva demarcación de distritos electorales, sólo se agreguen a la de Badajoz los pueblos que en la relación que se presenta se mencionan.

Después de terminada la sesión y por la importancia de ella se dió lectura de una carta recibida de los jefes del republicanismo portugués, y por unánime parecer de todos se acordó adherirse en absoluto a las indicaciones de la misma, y coadyuvar a la realización de aquéllas, con todo interés.

**LA FARMACIA DEL GLOBO**

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende a precios módicos

**¡NO EQUIVOCARSE!**

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Las huelgas se acaban; los carlistas no gritan tanto; los revolucionarios enmudecen; los accidentes aéreos se han suspendido por corto tiempo; las protestas al gobierno disminuyen; en fin que la prensa dentro de poco no sabrá de qué ocuparse. Sigamos pues, ocupándonos del café tostado «El Mercantil» que es lo único de continua actualidad.

**Boda**

En Zafra se ha celebrado la de la bella y distinguida señorita Carmen Martínez, hija del jefe del partido liberal en aquella localidad, D. Felipe Martínez, con el joven D. Carlos Fernández Ramírez.

Entre las personas que asistieron a la boda figuraba el diputado a Cortes D. Casimiro Lopo.

Deseamos a los recién casados felicidades sin cuento.

**Revista militar**

Esta tarde a las cinco, y en el glasis de puerta del Pilar, pasará revista a las tropas de guarnición en esta plaza, el general Gobernador militar, D. José Macón.

Las fuerzas estarán al mando del general de brigada Sr. Recio.

**SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES**

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

**Echegaray, 30**

**En víspera de un estreno**

La compañía del Sr. Portillo que actúa en el pabellón Valle está ensayando la comedia irrica en un acto *¡Pobrecitos frailes que se quedan dentro!* que uno de estos días se pondrá en escena.

Su autor, Felipe Pérez, hijo del malogrado Pérez Gonzalez, puso en la obra

todo su ingenio y la crítica que hace sobre la protesta iniciada por varias damas contra la obra anticlerical del Sr. Canalejas, no molesta los sentimientos religiosos.

Tiene escenas preciosas, en una de las cuales el criado de una casa protesta correcta y elocuentemente de que a cambio del salario se pretenda alquilar su conciencia.

Las escenas sobre la recogida de firmas para la protesta, agradan mucho, está n bien hechas y no ofenden sentimiento alguno.

La música de D. Manuel Quisiant tiene periodos dignos de la obra que estrenada en «Variedades» de Madrid, obtuvo una aceptación por parte del público que llenaba aquel coliseo.

El buen sentido y la moral tienen lucida representación en la obra, siendo las escenas compatibles con la asistencia de las damas, porque ni chistes subidos, ni fraseología que ofenda, ni nada que ataque directa ó indirectamente a los verdaderos sentimientos religiosos que se observa en el texto.

El reparto de la obra, hecho por el señor Portillo, contribuirá a que anticipemos la idea de que su ejecución merecerá los honores del público, que con su asistencia contribuirá a que *¡Pobrecitos frailes que se quedan dentro!* figure varias noches en cartel.

**SE ARRIENDA** la montanera de la dehesa de «Sagrajas», con pastos ó sin ellos. Para tratar, con el arrendatario, posada de Santa Lucía. Badajoz.

**Pabellón Valle**

Situado en el paseo de San Francisco

Las dos primeras obras puestas anoche en escena fueron *Amor ciego* y *El método Górritz*. De las dos hemos hablado a su debido tiempo. En la última de ellas distingue el Sr. Villagrasas.

El estreno de *La noche de flores* fué del agrado del público que aplaudió la obra y a los intérpretes en distintas ocasiones.

De números musicales tiene, entre otros, un dúo que cantaron con gran afinación la señorita Peñarrubio y el Sr. Albisiana. Este que tiene a su cargo al protagonista de la obra, tuvo escenas muy felices.

También cosecharon aplausos los señores Merchán y Villagrasa en sus respectivos papeles de Albercoque y Viriato.

Los demás artistas completaron el conjunto.

Anoche volvióse a llevar a la escena *La noche de las flores* que gustó más aún que el día del estreno.

La interpretación de esta obra también nos pareció mejor esta vez.

Las obras que completaron la función de anoche fueron: *El método Górritz* y *El túnel*. Ambas gustaron y fueron aplaudidas.

**FUNCIONES PARA HOY**

A las ocho en punto, *El túnel*.  
 A las diez, *La czarina*.  
 A las once, *Amor ciego*.

Mañana estreno de *¡Pobrecitos frailes que se quedan dentro!*

**El Café de «LAS TRES ESTRELLAS»**

A pesar de los trabajos de zapa hechos en la cuestión religiosa por los reaccionarios, es ya un hecho innegable el triunfo de la justa causa de la libertad, quedando así patente la supremacía del poder civil.

De igual modo, y a pesar de otros rastrores manejos, queda demostrada la Supremacía del café torrefacto marca «Las tres Estrellas», sobre las demás marcas similares. La gran demanda que el público hace de este café, es la mejor demostración de nuestro aserto.

**«Boletín Oficial»**

El del 9, publica:  
 Circular del Gobierno civil sobre un servicio referente a la estadística de carruajes.

Reales órdenes sobre la cruz de Epide-mias ó de la orden civil de Beneficencia.

Decreto de cancelación de la mina «Andrómeda», término de Azuaga.

Nombramiento de D. Victoriano Rodríguez para agente ejecutivo de los Pósitos de Valverde de Llerena.

Lista de jurados.  
 Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.  
 Relación de fallidos.

El del 10, publica:  
 Circular del Gobierno civil sobre Sanidad.

Nombramiento de D. Pedro Silva Diosdado para subdelegado interino de Medicina de Zafra.

Circular de la Administración de Hacienda sobre formación de matrículas.  
 Edictos administrativos y judiciales.  
 Relación de fallidos.

El del 13, publica:  
 Circular de la Junta provincial de Pósitos anunciando el nombramiento de don Victoriano Rodríguez Contreras para agente ejecutivo del Pósito de Maguilla.

Circular de la Administración de Hacienda sobre formación de matrículas (conclusión).

Lista de jurados.  
 Circular de la Delegación de Hacienda sobre presupuestos municipales.

Edictos administrativos y judiciales.  
 Relación de fallidos.

**SE ARRIENDAN**

hermosos locales propios para industrias, y saneados y amplios graneros, en la calle de Madre de Dios, 8 (antiguo convento de Madre de Dios).  
 Dirigirse Joaquín Sama (antes Río), 14.

**Denuncia**

Se ha presentado una en la Fiscalía de la Audiencia, por un concejal del Ayuntamiento de San Vicente, relacionada con la salud pública.

**Viajeros**

Ha llegado a Badajoz D. Indalecio Blanco, director del Hospital militar.

También vino ayer a Badajoz el diputado a Cortes D. Manuel Pidal.

**Academia municipal de Dibujo de Badajoz**

Se avisa al público que desde mañana 15 queda abierta la matrícula para el curso de 1910-1911, en las clases de dibujo de *Adorno y geométrico* y de *Figura, Paisaje y decorativo*, de la Academia municipal de Dibujo, en sus locales de la calle de San Pedro Alcántara (antes Mesones).

Hora: de ocho a nueve de la noche, todos los días hasta el 30 del corriente, en que se cerrará la matrícula.

**SE ARRIENDA**

espacioso sótano, con mucha ventilación y sin humedad, propio para almacenar. Informarán, Calatrava, 4.

**Servicio telegráfico**

Madrid 14 (1.30).

**Merienda republicana**

Comunican de Oporto que los republicanos de Romaldá han celebrado con una merienda el triunfo que alcanzaron en las últimas elecciones.

Concurrieron a la merienda más de 2.000 personas.

**Congresos religiosos**

Despachos de Montreal (Canadá) dicen que los próximos Congresos eucarísticos se celebrarán: el de 1911, en Sevilla; el de 1912, en Viena; el de 1913, en Lyon, y el de 1914, tal vez en los Estados Unidos.

**El desastre ferroviario de Bernay**

Despachos de París dicen que en el desastre ocurrido en Bernay y al cual se refería uno de mis telegramas de ayer, resultaron heridas más de 50 personas. Los que perdieron la vida son ocho.

**Propósitos de los neos**

Los neos se proponen publicar hojitas que repartirán profusamente para ver si consiguen que las madres no envíen sus hijos a las escuelas neutras.

**Visita**

Un despacho del extranjero dice que en breve el rey de Noruega visitará al de Italia.

El de Noruega es uno de los pocos monarcas europeos que aún no han visitado a Victor Manuel.

**La huelga de Bilbao**

Despachos de Bilbao manifiestan que a la asociación de patronos les disgusta mucho que el presidente del Consejo

de Administración de una mina haya concedido la rebaja de media hora en la jornada de trabajo.

Los patronos dirigen invitaciones á los obreros de otras provincias para que vengán á trabajar en las minas.

**Más sobre la huelga**

Las últimas noticias de Bilbao, son muy pesimistas á causa de haberse vuelto á agravar el conflicto, por la actitud tan poco tranquilizadora que observan los huelguistas con los obreros que acuden al trabajo.

Un numeroso grupo de huelguistas acudió á las minas en la mañana de ayer y lanzando una lluvia de piedras sobre los que trabajaban, obligáronles á retirarse de allí.

Algunos resultaron con heridas y contusiones.

El conflicto á vuelta á agravarse en alarmantes proporciones, como lo demuestra el hecho que hemos relatado y el de no haber acudido ningún obrero de los que ya se hallaban trabajando, á los cargaderos del ferrocarril.

Las autoridades de Bilbao no dejan de reconocer la gravedad del conflicto, ahora que parecía estaba conjurado.

También el ministro de la Gobernación Es muy preocupado con este hecho y ha manifestado que si se deciden á entrar en Bilbao los obreros que han sido llamados de varios pueblos por los patronos, es casi seguro que ocurran serios y sangrientos sucesos.

**El cólera**

Un despacho de París dice que el cólera causó ocho muertos en Nápoles, y que en Rusia la estadística de la epidemia actual acusa los siguientes datos: casos, 154.445; defunciones, 74.523. Es particularmente castigado el Sur de Rusia.

**Consejo de ministros**

En la tarde de ayer se celebró el anun-

ciado Consejo de ministros, que duró dos horas próximamente.

A la salida fué interrogado por los periodistas el Sr. Canalejas, quien manifestó que el Consejo había carecido de interés.

Los demás ministros dijeron lo mismo, agregando que se había tratado de la huelga de Bilbao.

También manifestaron que se habló en el Consejo de la apertura de las Cortes, conviniendo en que tendría lugar en la fecha fijada.

Negaron en absoluto que se hubiera tratado nada referente á nuestro pleito con la curia romana.

**López Domínguez**

Continúa en el mismo estado de gravedad el general López Domínguez, temiéndose que la enfermedad que padece tenga de un momento á otro un triste desenlace.

**AGENCIA**

de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos, nombres y toda clase de asuntos comerciales, particulares y jurídico-administrativos.

Constitución y disolución de sociedades.

Artistas, 20.—MADRID

**DINERO EN FRANCO**

préstase por el tiempo que se quiera, á interés barato, recibiendo en garantía, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegrafico.

Justo Bujas—Trieste (Austria)

**PAPEL PARA ENVOLVER**

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

**Narciso Vázquez Torres**  
 PROFESOR DENTISTA  
 Calle de Ramón Albarrán, núm. 22  
 BADAJOZ

**THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY**  
 Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correo Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.  
 Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
 Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm. 8.

**A TODOS** los que padecen de granos rojos, de acné, de forúnculos, de abcesos, de llagas supurantes; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirro** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

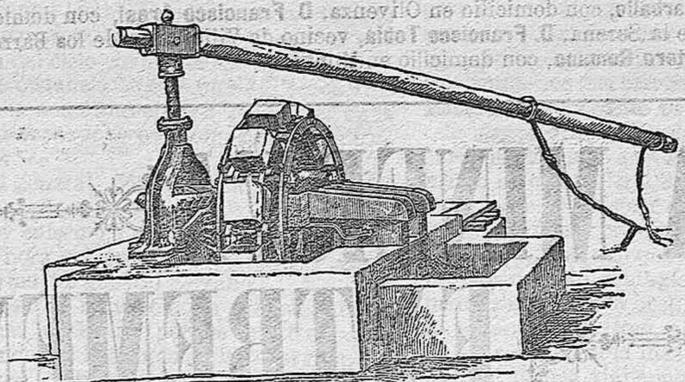
Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: (de COIRRE Paris).

**FARMACIA DE SAN JUAN**  
 del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37  
 (frente á Bravo Murillo)  
 Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



**HERRERÍA Y CERRAJERÍA**  
 DE  
**ANTONIO GUTIERREZ**  
 Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz  
 (CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

**GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA**  
 de **Hernán Sanz y Saavedra**  
 Sucesores de Pedro Lázaro  
 San Juan, 10 BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla.  
 Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.  
 Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.  
 Gran surtido en artículos para labores de la acreditada masera D. M. O.  
 Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

**ACADEMIA POLITECNICA**  
 PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
 MONTESINO NUMS. 27 y 29.—(Casa propia).  
 BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado icmejorable. Honorarios módicos.  
 Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.  
 Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.  
 Clases especiales para repaso durante el verano.

**ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA**  
 DE  
**Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 8  
 BADAJOZ  
 Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.  
 Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.

**COVARSI**  
 Escopeta marca garantizada

Monturas, bridas, espueias y artículos de montar y para carruajes.  
 Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.  
 Pianos á plazos y al contado.  
 Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.  
 Música para piano y banda y papel pautado.  
 Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.  
 Se facilitan Catálogos gratis

# CAFES de la COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto-Rico: Cajita de 100 gramos precintada, á 0'60 pesetas.

## COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....	—	25.275.000
Primas á cobrar.....	—	80.901.813'80

Total de garantías..... 108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

### DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

## LA PREVISION ANDALUZA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla. (Edificio propiedad de la Compañía)

Autorizada por Real orden de 1.º de Septiembre de 1909. Hecho el depósito que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Seguro de Ganados caballar, mular, asna y vacuno.....

- Por muerte ó inutilización total ó parcial, primas muy económicas.
- Por robo, hurto y extravío, el 2'50 por 100 de prima anual del capital asegurado, si son de 1 á 20 cabezas y pasando de 20 el 2 por 100.

Seguro de Quintas.....

- 750 pesetas satisfechas en plazos mensuales, antes de 1.º de Noviembre de 1910, para los mozos que se sorteen en el año 1911.
- 729 pesetas pagadas en plazos mensuales, hasta cumplir la edad de veinte años, para los mozos que se sorteen en el año 1912.

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ

### DON MANUEL CAMPOS EULATE

Ramón Albarrán, 16, principal

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
TOTAL.....		66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 22.694.058'15 pesetas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotalés, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Migue González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobía, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.

# LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de marro.

Plaza de la Constitución, 21 BADAJOZ

La primera casa de Badajoz en caprichosas POSTALES Sellos de caucho, escribanías lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

# SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6'50. Bastos, muy buenos, desde 4'25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1'25.

PARA NIÑOS. — Sombreros Marineras Gorras

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30